

## CONCLUSIONES GRUPO 3

Con una conferencia introductoria sobre “Desigualdad y acoso en la universidad”, la profesora María Acale, catedrática de Derecho Penal de la UCA, introdujo la reflexión del grupo de trabajo en torno al análisis sobre el acoso sexual y por razón de sexo en la universidad, con las siguientes conclusiones:

- Las universidades deben reconocer que en su seno existen casos de acoso frente a los cuales deben mostrar tolerancia cero.
- Las universidades deben contar con instrumentos para abordar los casos de acoso, por razón de género y sexual, que deben coordinarse con el resto de herramientas dirigidas a actuar sobre otros casos de acoso debido a la interseccionalidad.
- Las universidades deben crear una red de personas formadas, adaptada al contexto de actuación (campus, centros...), con el objetivo de informar y asesorar en proximidad a las víctimas de acoso.
- Aunque las Unidades de Igualdad surgen al amparo de la LOI 3/2007, y se centran originariamente en la Igualdad entre mujeres y hombres, los cambios sociales y las diferentes manifestaciones de la desigualdad enraizadas en el género aconsejan que se analicen las funciones y actuaciones futuras desarrolladas desde las Unidades.
- En los casos necesarios deberán adoptarse MEDIDAS CAUTELARES por los cauces establecidos, que no incidan de manera negativa sobre la víctima, y que se mantengan durante el tiempo que sean necesarias, con independencia de las circunstancias del caso.
- Las universidades deberían articular las medidas necesarias para dar una respuesta integral ante los casos de acoso, que conlleven atención psicológica y asesoramiento jurídico.
- Las universidades deben iniciar actuaciones, formales o informales, ante el conocimiento de indicios de acoso, con independencia de que en ese momento la víctima haya o no denunciado.
- El conjunto de las universidades españolas deben adoptar las medidas oportunas para que se pueda materializar el traslado entre universidades de las víctimas de violencia de género y acoso que lo necesiten.